

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejo de Gobierno

#### **378 Decreto n.º 3/2025, de 23 de enero, por el que se nombra miembro de la Junta Electoral de la Región de Murcia.**

El artículo 7.4 de la Ley 2/1987, de 12 de febrero, Electoral de la Región de Murcia, establece que los miembros de la Junta Electoral de la Región de Murcia serán nombrados por Decreto, al comienzo de cada legislatura, extendiéndose su mandato hasta la toma de posesión de la nueva Junta. Conforme a su artículo 8.2, los Vocales de la Junta Electoral de la Región de Murcia serán sustituidos por los mismos procedimientos previstos para su designación.

Habiéndose producido la jubilación voluntaria de Dña. Leonor Alonso Díaz-Marta, Vocal de la Carrera Judicial nombrada miembro de la Junta Electoral de la Región de Murcia por el Decreto n.º 241/2024, de 7 de noviembre, por el que se nombran miembros de la Junta Electoral de la Región de Murcia (BORM n.º 263, de 12-11-2024), procede realizar el nombramiento de su sustituto una vez comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia su designación por insaculación conforme al procedimiento a que hace referencia el artículo 7.1.c) de la Ley 2/1987, de 12 de febrero.

El Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional establece que la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en el ejercicio de funciones y la realización de actuaciones que correspondan a la Administración Regional en materia electoral, de conformidad con la legislación electoral vigente.

De conformidad con lo anterior, a propuesta del Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 23 de enero de 2025,

#### **Dispongo**

El nombramiento de D. Mariano Gascón Valero como miembro de la Junta Electoral de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 23 de enero de 2025.—El Presidente, por sustitución, la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, María Concepción Ruiz Caballero.—El Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, Marcos Ortuño Soto.